

16284



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

para "Una disposición en el tejido de sacos o bolsas" - - - -
a favor de Don Salvador SALAS SALLARÉS, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en: BARCELONA, Paseo de San Juan, nú-
mero 19, 3ª.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro de modelo de utilidad a que se refie-
re la presente memoria descriptiva está destinado a ga-
rantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una
disposición para la fabricación de sacos o bolsas de te-
5 jido, constituyéndolos de una sola pieza, es decir sin
costuras de unión, especialmente en sus partes paralelas
laterales.

La disposición de que se trata consiste esencialmen-
te en producir el cuerpo de los sacos o bolsas en tejido
10 a dos telas, de manera que resulten dos hojas de tejido
separadas para formar el hueco o capacidad de los propios



sacos o bolsas, y combinando las tramas de modo que dichas
dos hojas queden formando un solo cuerpo de tejido en una
extensión más o menos considerable de la anchura, de tal
suerte que estas partes unidas de la anchura de las dos
5 telas vengan a substituir a las costuras que se disponen
en los sacos o bolsas comunes u ordinarios.

En el dibujo adjunto se representa, a título so-
lamente de ejemplo, un caso de ejecución de un saco fa-
bricado según el modelo de utilidad objeto del registro
10 de que se trata.

En 1 se halla la boca del saco, cuyas partes late-
rales 2 y 3 están cerradas mediante la ejecución de un li-
gado textil que une las dos hojas 4 y 5 de tejido que for-
man las paredes del saco. El fondo 6 del mismo puede dis-
15 ponerse ya sea por un dobléz o cosido ejecutados en el
propio tejido, o bien por la ejecución de un ligado o pa-
sadas de unión, semejante o no al de las partes laterales
2 y 3, de modo que salgan los sacos del telar unidos dos
a dos; después se corta esta parte unida correspondiente
20 al fondo en forma tal que quede una parte que corresponda
a un saco y otra parte correspondiente al saco opuesto.

Estos sacos podrán fabricarse con toda clase de
materias textiles y en tamaños diversos, pudiendo ser de
tejido liso o presentando franjas, cenefas y muestras va-
riables.
25

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se re-
fiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



1.- La propiedad y la explotación exclusiva de una disposición de sacos o bolsas de tejido, que esencialmente consiste en producir el cuerpo de los sacos mediante dos telas separadas y unidas solamente por ligado con las tramas en una posición más o menos extensa
5 de ambas partes laterales.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de disponer el fondo de los sacos, fabricados según queda consignado en la reivindicación precedente, de modo que dicho fondo quede formado ya por simple doblez o cosido ejecutados en el tejido, o bien por un ligado de unión de las
10 dos telas, análogo o no al de las partes laterales, como también por simples hilos de ligado.

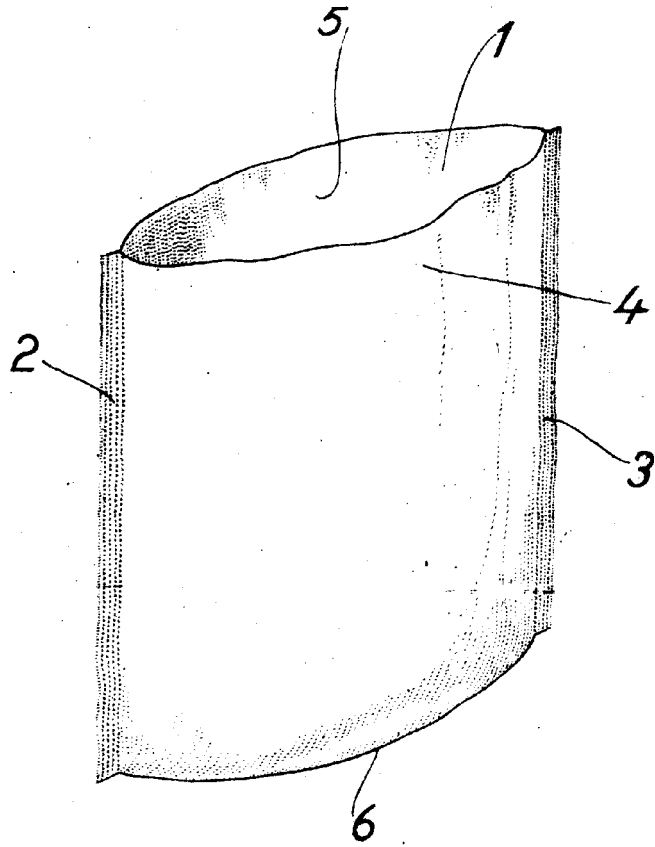
3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
15

"Una disposición en el tejido de sacos o bolsas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Noviembre de 1947.

P. p. de Don Salvador SALAS SALLARÉS,



ESCALA VARIABLE
Barcelona 22 NOV 1947